LÍNEAS MAESTRAS PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

DE LOS CANDIDATOS DE LA NUEVA VISION PARA MI PAIS NUVIPA

CÓMO DIEZMA UN MUNICIPIO

Se establece que el 10% del presupuesto municipal se propondrá para desarrollar políticas dirigidas a la protección de los necesitados, de los huérfanos, de los niños en estado de abandono y de las viudas. Para la remodelación y dotación de los entes de salud pertenecientes al municipio, para ayudas a personas de la tercera edad; promoción de centros de alimentación gratuita para las personas en pobreza extrema; programas de medicinas de bajo costo y para la re construcción de viviendas en zonas pobres del municipio.

El municipio promoverá programas voluntarios para que las industrias, comercios, y todo tipo de empresas lucrativas que hacen vida en el territorio del municipio, trabajen conjuntamente con el gobierno municipal en la erradicación de la pobreza de nuestro municipio.

COMBATE A LA INSEGURIDAD

1) Se promoverá el trabajo conjunto con la Gobernación, y con el Estado central, para coordinar los aspectos de seguridad del municipio.
2) Saneamiento en lo que corresponda y alcance al municipio, mediante acción directa, vigilancia o denuncias, de los cuerpos policiales que hacen vida en el

estado, con apoyo de la gobernación, y en conjunto con los demás alcaldes y municipios de nuestro estado.

3) Coordinación con la Guardia Nacional, el CICPC, consejos comunales y el DIBISE para aunar esfuerzos en la prevención, persecución y combate del delito.
4) Creación del servicio de policía de punto y colaboración para el mejoramiento del patrullaje en lo que al municipio pueda corresponder.
5) Utilización de alta tecnología para vigilancia electrónica en las zonas centrales.
6) Ninguna tolerancia, ni impunidad para la falta o para el delito.
7) Combate frontal, y colaboración con los cuerpos estadales y nacionales para erradicar el robo, atraco, secuestro, extorsión, e invasiones.
8) Asimilación de los vigilantes privados a un sistema de información por radio conjuntamente con la policía.
9) Control de horario nocturno en que pueden deambular menores solos por las calles. Control de la intervención de adultos y personas con conductas delictivas en las instituciones educativas en nuestro municipio, mediante la colaboración con los padres, madres, consejos comunales, y organismos educativos.
10) Fortalecer el auxilio y seguimiento al joven para evitar deserción escolar. Plan municipal de becas a los mejores alumnos, y de premios anuales para los mejores de cada institución educativa.
11) Combate frontal a la paternidad irresponsable. Programas educativos de orientación a jovencitas en edad escolar, a fin de evitar el embarazo .precoz.

12) Atención inmediata como problema municipal muy grave, a la existencia de niños de la calle, indigentes, alcohólicos, y adictos a drogas.
13) Programa para el fortalecimiento del área deportiva en todas las comunidades con mayor participación de los consejos comunales.
14) Programa gratuito de atención en el hogar mediante especialistas, a jóvenes que presenten conductas que puedan conducir a su incorporación al mundo de las drogas.

SALUD.

1) Mantener misión “Barrio Adentro” en lo que corresponde al municipio.
2) Programa de recuperación inmediata de medicaturas o servicios médicos adscritos al municipio , y creación de servicios médicos municipales para comunidades de difícil acceso.
3) Estímulo a la creación de cooperativas o EPS para el manejo de desechos sólidos en todas las comunidades estableciendo horarios de recolección, y adquisición de nuevos equipos.
4) Sostener permanentes campañas de vacunación sobre todo para infantes y adultos mayores para prevenir enfermedades.
5) Sostener en forma permanente campañas y jornadas de medicina preventiva en todas las comunidades para detección enfermedades previsibles o aminorar su incidencia.
6) Creación de un servicio municipal de ambulancias gratuitas, que se coordine con los bomberos y los servicios médicos en el municipio.

REORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO

1) El funcionario público y de la alcaldía, será entrenado en forma permanente, para ser un funcionario eficiente, dedicado y servicial.
2) Período de estudio, modificación, sustitución o eliminación de ordenanzas o decretos inconstitucionales, estatizantes, de control de la libertad o el desarrollo de las personas en el municipio.
3) Creación de plan de contingencia (emergencia) para siniestros y desastres en coordinación con la Cruz Roja, bomberos PDVSA, hospitales, Guardia Nacional, escuelas, liceos y otras instituciones educativas y consejos comunales
4) Creación de rutas municipales de transporte y adquisición de transportes para las comunidades más alejadas e instituciones escolares.
5) Creación de una oficina de control de precios y defensa al consumidor para el municipio coordinada con Indepabis.
6) Creación de la “Dirección de Vías y Transporte público para la revisión preventiva y correctiva a diario de las vías de comunicación que son responsabilidad de la alcaldía.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1) Creación de la unidad de inteligencia anticorrupción en la Contraloría General del municipio.
2) Capacitar al funcionario público en conocimientos y valores morales y éticos para que pueda prestar un servicio público con excelencia.
3) Efectuar las gestiones correspondientes a fin de incrementar la vigilancia policial, especialmente para escuelas, centros de salud y empresas del estado, para evitar robos y desvalijamientos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1) Creación de una comisión con participación amplia del poder popular, para elaborar y desarrollar el Distrito Motor de Desarrollo y el Plan de Inversión Comunal Participativo coordinada y compartida con el fondo de compensación interterritorial del Consejo Federal de Gobierno, Ministerio para las Comunas y Protección Social y el Ministerio para la Educación Universitaria.
2) Creación de las Empresas de Propiedad Social Comunal Directa reciclaje
3) Facilitar gestiones, mudanza y tratamiento fiscal a empresas públicas y privadas del país o del exterior, que se asienten mediante sucursales o creen empresas nuevas en el municipio a fin de generar desarrollo y puestos de trabajo.
4) Abrir espacio a grandes empresas extranjeras para que inviertan en ciencia y tecnología en el municipio

INFRAESTRUCTURA

1) Creación o mantenimiento de vías urbanas e interurbanas, Culminación de todas las obras ya iniciadas y consolidación de sectores y comunidades.
2) Programa de recuperación y mantenimiento de vías en comunidades alejadas, de difícil acceso o en proceso de consolidación.
3) Creación de un gran complejo cultural y recreativo
4) Creación de un gran complejo deportivo municipal
5) Creación de un gran parque recreacional
6) Creación de un gran centro de distribución de alimentos
7) Multiplicación de la capacidad de alumbrado público mediante la dotación de nuevos y modernos postes de iluminación, y sustitución de los viejos postes y sistemas de bombillo incandescente.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

1. Mejoramiento de los servicios de distribución de agua potable, atención inmediata a roturas y fallas del sistema, mantenimiento permanente, dotación de agua por tubería o aumento de capacidad a comunidades con deficiencias en el sistema.
2. Creación de la flota municipal de emergencia para la atención inmediata con camiones cisterna de las comunidades que por una causa u otra no tengan servicio de agua, hasta que se solucione la situación.

FAMILIA

1) Diseñar programas para compartir en familia enseñanzas que conduzcan a la unidad, consolidación familiar, paz, mejores criterios de crecimiento, formación y creatividad.
2) Promover la conformación de familias sólidas y estables, mediante la consecución de vivienda propia o provisionalmente alquilada.
3) Fortalecer las familias a través de la consolidación de las parejas y sus hijos como grupo familiar con formación espiritual.
4) Desarrollar con los organismos competentes, los programas de prevención y educación, dirigidos a fortalecer la unidad familiar y exaltar
5) los valores espirituales, cuyo fin es restablecer la unidad y el desarrollo armónico del grupo familiar, a través de la protección de la familia y de cada uno de sus miembros.
6) Trabajar de manera coordinada con la familia y la comunidad organizada, para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad.
7) Desarrollar y crear programas donde los ancianos sean atendidos con respeto y amor, siendo honrados por ser personas que dieron su vida en beneficio de su familia y de la sociedad.
8) Crear programas donde se les de oportunidad a los discapacitados, para que desarrollen sus habilidades.
9) Fomentar como máxima prioridad, la creación de la empresa familiar, donde todos trabajen con el poder del acuerdo y la familia se haga más sólida y fuerte.

10) Fomentar conjuntamente con los credos religiosos cristianos que hacen vida en el municipio, la misión cristiana denominada casas de paz, a fin de facilitar atención espiritual en su solidificación o recuperación, para las familias que así lo deseen.

EDUCACIÓN

1) Implementar en los colegios y liceos públicos y privados, con la aprobación del organismo competente, el Proyecto cristiano de "**Educando en Paz**", cuyo objetivo es transformar la actitud de Violencia dentro de la comunidad educativa, involucrando a la institución, la familia y la comunidad organizada.
2) Implementar en los colegios y liceos, públicos y privados con la aprobación del organismo competente, el Proyecto cristiano "**Generación de Paz**", cuyo objetivo principal es bajar los índices de
3) violencia y elevar el rendimiento académico en cada estudiante, enseñando a los jóvenes a recuperar su verdadera identidad.

VIVIENDA

1) Se coordinará con la misión vivienda y otros entes del gobierno nacional y la gobernación la construcción re edificación o reparación de viviendas
2) Garantías al sector constructor para reactivar construcción privada en el municipio.
3) Edificación de viviendas de bajo costo.

TRABAJO

1. Se respaldará y apoyarán las empresas pequeñas y medianas y se dará especial énfasis a la creación de empresas de carácter asociativo.
2. Se activarán mediante el respaldo municipal, en lo que al municipio pueda corresponder, los siguientes grandes sectores de arrastre para el desarrollo, Construcción, Textil, Calzado, Electrónicos, Electro Domésticos, y Manufactura y producción de Alimentos en todos sus renglones, tanto primario como procesamiento, distribución y almacenamiento.
3. Se realizará un gran censo para cuantificar el número de desempleados del municipio, a fin de combatir este flagelo que atenta contra la estabilidad personal y familiar. Se procurará con estas personas incorporarlos a la vida productiva, mediante gestión de creación de empleos con la empresa privada, o incentivarlos a la creación de empresas asociativas.
4. Se desarrollará un programa de créditos para incentivar proyectos de inicio de nuevas empresas pequeñas y medianas, dirigidas sobre
5. todo a la recuperación del empleo local, y a la satisfacción de las necesidades de consumo y desarrollo del municipio.

EDUCACIÓN Y DEPORTE

1) Se procurará mantener las misiones del área deportiva, en todos sus niveles y modalidades en lo que al municipio corresponde y se efectuará coordinación con el gobierno central para la creación de grandes escuelas de disciplinas deportivas.
2) Se profundizará la formación de orquestas infantiles y juveniles, la danza y el teatro.
3) Se crean los juegos inter parroquiales en todo el municipio y con todas las disciplinas posibles, especialmente las de participación colectiva.
4) Se hará especial énfasis en la creación y mantenimiento de canchas para la práctica del deporte, canchas múltiples, e instalaciones multi deporte que permitan el aprovechamiento intensivo de las instalaciones municipales.
5) Se favorecerá la creación de equipos infantiles y juveniles de las diferentes disciplinas deportivas, mediante una selección inter parroquial e inter institutos de educación, donde los mejores deportistas infantiles y juveniles representen al municipio con apoyo de este.

TURISMO

1) Se incentivará la creación de un real programa municipal de turismo con el Ministerio PP de turismo para evaluar y crear sitios que se justifiquen para su promoción y coordinar con municipios vecinos para el desarrollo conjunto.
2) Reconstrucción, cuidado y vigilancia de lugares históricos.
3) Transporte turístico de pasajeros para conocer el municipio y sitios de importancia.

4) Renovación, cuidado, mantenimiento, creación de plazas y parques

TRÁNSITO TERRESTRE

1. En lo que compete al municipio, re señalización de vías terrestres en todo el municipio.
2. Vigilancia sobre el buen uso de las vías competencia del municipio, sobre todo con respecto a los camiones de carga.
3. Vigilancia sobre la prestación correcta del transporte colectivo de pasajeros.
4. Favorecer la asociación de conductores para crear cooperativas de transporte.

MUNICIPIO VERDE

1) Programa de descontaminación del municipio en cuanto a los desechos sólidos, y aguas servidas.
2) Programa de Reforestación total del municipio y recuperación de áreas verdes.
3) Estímulo a la creación de cooperativas para el manejo de áreas verdes, disposición de desechos sólidos, cuidado de parques y jardines.
4) Reordenamiento de recolección de desechos sólidos residenciales más expedito. Con programa de reciclaje incluido.

_____

Firma del Candidato.